

## Taller conjunto UIP-UNICEF

### *El papel de los parlamentos para garantizar un gasto público eficaz en favor de los derechos del niño*

Martes 24 de octubre de 2023, 12:00 – 13:30 horas.  
Sala 1.07, primer piso

#### Nota conceptual

#### La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño proporciona el marco jurídico internacional general para la protección de los derechos del niño. Los parlamentos desempeñan un papel fundamental a la hora de facilitar la implementación de la Convención, incluso garantizando que la financiación y los recursos se inviertan de manera efectiva desde una perspectiva de los derechos del niño.

#### Artículo 4

*Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas **hasta el máximo de los recursos de que dispongan** y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.*

Desde 1989, la Convención ha marcado el comienzo de avances significativos en la promoción de los derechos del niño, guiando las políticas nacionales para la infancia que tengan en cuenta "el interés superior del niño" (artículo 3 de la Convención). La voz de los niños se escucha cada vez más y los parlamentos se están convirtiendo en lugares donde se abordan las preocupaciones de los niños. La recopilación y el análisis sistemáticos y en gran escala de datos sobre la situación de los niños han permitido mejorar la formulación de políticas.

Además, la implementación de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha impulsado aún más el avance de los derechos del niño.

Sin embargo, a pesar de los innegables avances, aún queda mucho por hacer y los desafíos son cada vez mayores. Los niños todavía sufren pobreza, hambre, analfabetismo, enfermedades, discriminación, explotación, trata de niños, trabajo y matrimonio, así como violencia de todo tipo. Los niños son los más vulnerables a los efectos de las pandemias, los conflictos y el cambio climático. Para estos niños, la implementación de la Convención sigue siendo una ilusión.

#### Finanzas públicas para la infancia (PF4C)

La UIP y UNICEF mantienen una asociación de larga data para movilizar a los parlamentarios a la acción y asegurar su contribución a la implementación de la Convención sobre los Derechos del

Niño. Un enfoque específico de este trabajo se ha centrado en el artículo 4 de la Convención. Estos esfuerzos han apoyado la recopilación de evidencia, la adopción de medidas de promoción, la participación pública en la toma de decisiones presupuestarias, la participación en el proceso de planificación y presupuestación y la movilización de recursos.

En este sentido, la labor de gestión de las finanzas públicas de UNICEF ha tenido como objetivo apoyar la plena realización de los derechos del niño haciendo el mejor uso posible de los presupuestos públicos. El trabajo PF4C de UNICEF es específico del contexto y puede adaptarse al nivel nacional, sectorial o local.

Los parlamentos son una de las partes interesadas más importantes en el área PF4C. En todo el mundo, las oficinas de país de UNICEF han aumentado su cooperación con los parlamentos en una variedad de temas, entre ellos: evaluar el gasto relacionado con la infancia en el presupuesto nacional y brindar asesoramiento y recomendaciones; amplificar las voces de los niños y jóvenes en los debates parlamentarios sobre el presupuesto; y mejorar la transparencia y credibilidad presupuestaria.

### **Objetivos del panel de debate**

- Sensibilizar a los parlamentarios sobre la necesidad de presupuestar para promover y proteger los derechos de los niños y sobre posibles cursos de acción.
- Identificar, compartir y realizar un seguimiento de las buenas prácticas parlamentarias en todas las fases del ciclo presupuestario, incluido el seguimiento de la ejecución presupuestaria, para que sirvan de inspiración para una mejor presupuestación en apoyo de los derechos de los niños.
- Destacar los desafíos y problemas en el apalancamiento de los recursos para los niños, para ser presentados a la atención de la UIP y UNICEF para asesoramiento y seguimiento.

### **Organización del panel de debate**

En este panel interactivo participarán parlamentarios, representantes de UNICEF y un miembro del Comité de los Derechos del Niño de la ONU. Las discusiones serán guiadas por las siguientes preguntas:

- ¿Cómo ha medido periódicamente el parlamento de su país el gasto público destinado a la infancia?
- ¿Ha sido adecuado el gasto público en favor de la infancia? ¿Ha aumentado en los últimos años? ¿Ha respondido a las necesidades de los niños?
- ¿Cómo han podido los parlamentos garantizar que una perspectiva de los derechos del niño impulse la asignación de recursos?
- ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los parlamentos al tomar en cuenta las necesidades de los niños y reflejarlas en sus presupuestos? En otras palabras, ¿aprovechan los legisladores todo el potencial de los argumentos sobre los derechos del niño cuando debaten la jerarquía de prioridades?
- ¿Qué buenas prácticas de participación parlamentaria en las cuatro etapas del ciclo presupuestario existen en apoyo de los derechos del niño?
- ¿Cómo han contribuido los parlamentos a la credibilidad presupuestaria?
- ¿Qué medidas han tomado los parlamentos para prevenir la discriminación en la legislación relacionada con el presupuesto y abordar las desigualdades que afectan a los niños, por ejemplo aumentando o cambiando la prioridad de ciertas partes del presupuesto, o mejorando la eficacia, eficiencia y equidad generales de sus presupuestos?
- ¿Se ha combinado adecuadamente la perspectiva de los derechos del niño con una perspectiva de género?
- ¿Qué medidas han tomado los parlamentos para garantizar que las opiniones de los niños tengan un impacto en el diseño de los presupuestos?
- ¿En qué medida la existencia de comisiones parlamentarias dedicadas a los derechos del niño en algunos parlamentos ha mejorado el proceso presupuestario en apoyo de los derechos del niño? ¿Cómo han trabajado estas comisiones junto con las comisiones parlamentarias de finanzas/presupuesto?